

# Transporte y Viajes con Menores

last update: 3 Febrero, 2026

## VIAJES

1. Todos los viajes y reuniones que se realicen fuera de las instalaciones de la iglesia deben ser aprobados previamente por la junta de la iglesia, ya sean viajes de un día o viajes de varios días.
2. Si el viaje ha sido aprobado previamente por la junta de la iglesia y si el viaje está dirigido por un director/líder electo de la iglesia, el Seguro de Responsabilidad Civil General de la Conferencia de Arizona cubre automáticamente al grupo, pero se sugiere que cada Club de Conquistadores adquiera el seguro suplementario para proporcionar una capa adicional de cobertura para las actividades de los Conquistadores.
3. Todos los conductores y acompañantes voluntarios deben haber completado la capacitación de protección infantil y verificación de antecedentes de Sterling Volunteer Screening.
4. Se debe contar con una cobertura de seguro de auto adecuada\*\* antes de cualquier viaje para cualquier vehículo personal. Los conductores deben tener al menos 25 años de edad y un buen historial de conducción (no más de dos multas de tránsito y ningún accidente con culpa).
5. Se debe obtener el permiso por escrito de un parent o tutor específicamente para cada viaje y actividades relacionadas.
6. Debe haber una supervisión adecuada y apropiada para cada género para niños y niñas.
7. Se deben establecer acuerdos y procedimientos para garantizar que se cumplan las reglas y se mantengan límites apropiados.
8. Las áreas de dormir para niños y niñas deben estar separadas y supervisadas por dos adultos del mismo sexo que el grupo supervisado. Si, en una situación de emergencia, un adulto considera necesario estar en las áreas de dormir de un niño sin la presencia de otro adulto, debe informar inmediatamente a otro adulto con responsabilidad.

\*\* \$250,000/\$500,000 Responsabilidad por lesiones corporales - \$100,000 Responsabilidad por daños a la propiedad - \$250,000/\$500,000 Conductor sin seguro o con seguro insuficiente

## TRANSPORTE

1. Al transportar niños o jóvenes, siempre debe haber dos adultos en cada vehículo. La responsabilidad del conductor debe centrarse en la carretera y las condiciones del tráfico. No puede conducir con seguridad y supervisar el vehículo al mismo tiempo.
2. El uso de camionetas de 15 pasajeros no está aprobado para su uso en eventos patrocinados por la Conferencia de Arizona.

## VIAJES CON MENORES

1. Los voluntarios no deben viajar solos con un niño o joven. Si solo hay un adulto disponible, debe haber al menos dos niños o jóvenes presentes durante todo el viaje.
2. Si surge una situación de emergencia en la que sea necesario viajar solo con un niño, se debe informar inmediatamente al parent o tutor del niño.



# FORMULARIO PARA TRANSPORTAR MENORES EN VEHÍCULO PRIVADO

Last update: February 3, 2026

(Este formulario, junto con una fotocopia del comprobante de seguro del vehículo, deberá estar archivado en la iglesia participante.)

**IGLESIA:** \_\_\_\_\_ (archivar formulario completado en iglesia)

1. El firmante se ofrece como voluntario para conducir un vehículo motorizado con el fin de transportar menores en una actividad patrocinada/autorizada por la iglesia, y por la presente certifica que la siguiente información es verdadera y correcta.

- He completado una Evaluación de Voluntarios / Verificación de Antecedentes.
- Poseo una licencia de conducir vigente, estándar o de nivel superior.
- Tengo un historial de conducción aceptable durante los últimos tres años, con no más de dos citaciones de tráfico y sin accidentes por los cuales haya sido responsable mientras conducía cualquier vehículo.
- Tengo al menos 25 años de edad.
- He proporcionado una fotocopia de mi tarjeta de seguro vehicular vigente a la oficina de la iglesia.
- El automóvil que conduciré está asegurado de conformidad con las leyes estatales locales.

2. El número de pasajeros no deberá exceder la capacidad de asientos con cinturones de seguridad.

3. No se utilizarán camiones abiertos ni camionetas abiertas para transportar personas.

4. Se prohíbe el uso de remolques, camiones de mudanza y camionetas de 15 pasajeros para el transporte de personas.

5. Al utilizar casas rodantes (campers), debe haber comunicación verbal disponible en todo momento entre el conductor y todos los pasajeros. Cuando se utilicen casas móviles (motor homes) para transportar personas, se deberá respetar estrictamente la capacidad de asientos.

6. Cada vehículo deberá contar con dos adultos: el conductor y otro adulto de al menos 21 años de edad cuando se transporten menores.

7. Viajar en grupo tanto como sea posible.

8. Cada vehículo deberá llevar los formularios de Consentimiento Parental y Autorización Médica del evento para cada niño que viaje en el vehículo.

Firma del Chofer \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Compañía de Seguro \_\_\_\_\_ Número Póliza \_\_\_\_\_

